



22 de enero de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día veintidós de Enero del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Dr. Jaime Cid Monjaraz	Presidente de la Comisión de Educación Superior, Arte y Cultura
Mtra. Rosa Ma. Amigón Ariza	Presidenta del Consejo de Educación
Mtro. José Carlos Tomas Pérez Vélez	Vocal de Vigilancia del Consejo de Educación
CP. Apolinar S. Jiménez Cerezo	Consejero
Lic. José Luís Quiroz Hernández	Consejero
Lic. Moroni Abraham Pineda Robles	Consejero
Lic. Clementina Orta Láinez	Consejera
Mtra. María del Rayo F. Moran Maldonado	Consejera
Lic. Dolores A. Calva Solís	Consejera
C. Samuel Gomar Rojano	Invitado Especial
Lic. Alejandro Águila Argüelles	Asociación Estatal de Padres de Familia
Ma. Josefina Prieto y Ortíz	Invitada Especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Enero bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal.
 2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior
 3. Presentación Avances del Proyecto Educación Social y Ciudad del Conocimiento
 4. Asuntos Generales
- Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtra. Rosa Ma. Amigón Ariza.- Presidenta del Consejo de Educación da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión; subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para que los consejeros presentes la firmen.

Manifiesta que le da gusto presentar los avances del proyecto del consejo, mismo que se ha sido aceptado como un proyecto que apoyarán los Consejos Ciudadanos, y esto lo comenta porque al ser presentado ante la Comisión Ejecutiva (hace un par de días), la mayoría presente en la sesión del día 27 de enero, fueron varios consejos que se interesaron y mostraron su apoyo para integrarse al mismo. Reitera que esto significa que siendo un proyecto emanado del Consejo Ciudadano de Educación los demás consejos ciudadanos lo consideran importante y estarán atentos para conocer los avances y objetivos.



22 de enero de 2009

Cabe la pena señalar que este proyecto se coloca dentro de la estructura de la Comisión Ejecutiva (Todos los Presidentes de los Consejos Ciudadanos), la Presidenta Honoraria Lic. Blanca Alcalá Ruiz, y respectivamente el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera, apoyados y coordinados por el Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana Lic. Alejandro Ávila Friginals.

Se recuerda que los objetivos básicamente son de vinculación, y saben que la educación social aborda una formación entre los ciudadanos, ya sea ética y cívica (cómo se convive en sociedad), la idea de este concepto es muy amplio, pues es la educación no formal; y es un poco arduo abarcar todas las áreas, es por ello, que el proyecto en este momento se enfocará hacia la formación Cívica, el ocio y el tiempo libre, cuando se trata de asociaciones y formación cívica y ética.

Añade que existe un marco legal que avala este proyecto, lo demás no tiene relación. Se espera reforzar las facultades del Consejo Ciudadano; realizar estudios y proponer proyectos, planes y programas, así como implementar medidas y sistemas estratégicos de mejoramiento.

En Comisión Ejecutiva, se presentó una breve síntesis de los temas que otros Consejos Ciudadanos están trabajando, con la finalidad de conocer la posibilidad de integrarse sus propuestas al proyecto Educación Social para una Ciudad del Conocimiento en Puebla.

Por otro lado el Consejo Ciudadano de Educación propuso una mejora administrativa para el Ayuntamiento de Puebla.

En otro contexto les recuerda que en el mes de marzo del dos mil ocho, se constituyó el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, a cuyo evento fue invitado el Consejo Ciudadano de Educación, contando con la presencia del Señor Gobernador del Estado de Puebla, la Presidenta Municipal y el Secretario de Educación Pública Estatal; quién el Gobernador del Estado tomó protesta a los integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación; y lo menciona porque a casi un año de este evento protocolario, se percibe que el Consejo Municipal no está funcionando como tal, o no se conoce el estado actual del Consejo, solicitando a través de un oficio y enviado a la Secretaría de Desarrollo Social su situación. Por lo que se considera relevante retomar este tema porque fue una de las propuestas del Consejo Ciudadano de Educación, y que la misma Presidenta Municipal asignó a la Secretaría de Desarrollo Social, pero al transitar el tiempo se va perdiendo la vinculación y los proyectos entre ciudadanos y autoridades (que bien son tiempos que se pueden aprovechar). El Consejo Municipal de Participación Social en la Educación se vincula desde la Educación o el COMPOSE se estructura desde un nivel Nacional, Estatal y Municipal dirigidos hacia un desarrollo educativo que coordina la Participación Social a través de los Consejos Escolares, por lo tanto, es importante que se vaya aterrizando la idea y que este Consejo Ciudadano este al pendiente de lo que está ocurriendo.

El presidente de la asociación Estatal de Padres de Familia opina que el Consejo Nacional no mantiene un registro actualizado de sus consejeros, y desconocen ¿Cuál es la causa? y manifiestan que probablemente sea un error o no hay la capacidad de actualizar los datos, o el interés, pero de que algo está sucediendo es notorio.

Mtra. Rosa Ma. Amigón Ariza.- Resalta que los Consejos de Participación Social en la Educación tienen un fundamento legal y estos representan una vertiente para construir una cultura de colaboración que propicia a una educación de mayor calidad, asimismo resalta que dentro de la ley general de educación se prevé la existencia de un consejo escolar en cada escuela pública de educación básica, un consejo Municipal en cada municipio y un consejo estatal en cada



22 de enero de 2009

entidad federativa, considerando muchos los beneficios que se pueden obtener de que este consejo Municipal funcione a nivel social y gubernamental.

Añade que el objetivo de la propuesta de mejora administrativa para el Ayuntamiento de Puebla (Consejo Municipal de Participación Social en la Educación), es impulsar la formación de los ciudadanos a través de una vinculación con la SEDESOL; con la finalidad de generar una educación de valores ciudadanos en los poblanos, con un esquema de colaboración social sería a través del consejo ciudadano de educación, que propone desde sus facultades a nivel de educación no formal, elaborar un plan que busque que el consejo ciudadano de educación sea considerado como un espacio viable para establecer la vinculación entre las instancias de la sociedad poblana y las autoridades, con un tema central de la agenda educativa y el rol de las herramientas tecnológicas para apoyar a la participación social y a los mecanismos de diálogo.

Los Consejeros manifiestan que debe quedar claro que el proyecto de participación ciudadana es del consejo ciudadano y es importante darle continuidad para que este proyecto alcance sus resultados, sobre todo, que permanezca siendo de manejo ciudadano, o de otra forma se podrían encontrar en conflicto.

Para finalizar la Presidenta del Consejo manifiesta que debe haber un compromiso y apoyo para los proyectos del Consejo, y cualquier duda o avance para el mismo, pide que se pongan en contacto directo en la dirección de correo electrónico, creada especialmente para los asuntos del Consejo (coneducapue@yahoo.com). Por otro lado señala que van varias ocasiones que está solicitando una cita con la Presidenta Municipal, y manifestarle las inquietudes del Consejo, por lo que es la fecha que no le han dado cita para verla, y propone ante el pleno que se haga una especie de rueda de prensa.

Lic. Moroni Abraham Pineda Robles.- Toma la palabra y en su experiencia ante los medios de comunicación, no recomienda esta opción, ya que los medios tomarían por otro lado el asunto y pueden colocar información incierta, provocando un desacierto del consejo ante la Presidenta Municipal y cerrar las puertas al dialogo, lo que propone es acercarse ante la Presidenta Municipal o a su Particular, obsequiarle un libro y en una nota adjunta solicitarle de la manera más atenta que agende una fecha para el Consejo, o bien emplear otro ejemplo que en vez de cerrar las puertas, se abran y llevar una mejor relación y vinculación entre autoridad y ciudadanos.

Lic. José Luís Quiroz Hernández.- Toma la palabra y propone que toda solicitud a las autoridades, y a la misma Presidenta Municipal, se deben hacer a través de documentos oficiales, para que de esa misma forma se le responda al Consejo y quede asentado por escrito. Los Consejeros aceptan llevar a cabo este mecanismo y esperar para que se dé la entrevista con tolerancia y paciencia, de esta manera, se posicionará más el Consejo Ciudadano de Educación.

A continuación se hace mención de la colaboración que se recibirá de la IBERO, y se comenta para que se inicie la elaboración del Instrumento de Competencias éticas, en donde el Rector de la misma Universidad (por medio escrito), nombra a representantes de la Universidad en el Consejo Educación.

Siendo las veinte horas de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día jueves 12 de febrero del 2009, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal calle 2 Pte. N° 107 2do. Piso.



22 de enero de 2009

- Se elaborará un oficio para solicitar una cita con la Lic. Blanca Alcalá Ruiz, Presidenta Municipal, para tratar el tema del funcionamiento del Consejo Municipal de Participación Social en Educación y presentar el proyecto de Educación Social para una Ciudad del Conocimiento.